

SHUSHUFINDI, 31 de diciembre del 2009

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO ÁGUILA EAGLETRUCKS S.A.**

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal, de la Compañía, pongo en conocimiento de los señores accionistas, por medio del señor Presidente, mi informe de las actividades que se han desarrollado en este periodo de tiempo:

En relación a las cuentas, debo informar que se han realizado controles y observaciones periódicamente y hemos encontrado que todo lo relacionado al movimiento administrativo, concerniente con: cuentas de ingresos, pagos adquisiciones, pagos roles, cumplimiento de pagos, IESS, se lo ha hecho conforme a lo que disponen las normas contables generalmente aceptadas y se encuentran correctamente elaboradas y en total normalidad, pudiendo ser auditadas o controladas por cualquier autoridad de control o por algún accionista si así lo deseara, cumpliendo con los requerimientos reglamentarios de la institución.

Referente a la marcha del personal administrativo y de los amigos empleados no hemos encontrado ninguna novedad que observar, y las acciones y labores se desarrollan de una manera normal.

Por lo demás como lo indico anteriormente, las actividades han sido desarrolladas con toda normalidad.

Es todo lo que puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,



Lombardo Torres Egas
COMISARIO PRINCIPAL
TRANSPORTE PESADO ÁGUILA EAGLETRUCKS S.A.

